ANUNCIO: CORRECCIÓN DE ERROR EN BASES DE LA CONVOCATORIA DE DIRECTOR/A INSULAR DE CULTURA B.O.P. (16.12.2019)

Mediante Resolución nº 42/2020, se ha dispuesto corregir error material contenido en la Base 3 de las características del puesto convocado aprobadas por la Resolución nº 1792/19, de 12 de diciembre de 2019, relativa a la adscripción al puesto de Director/a Insular de Cultura, apartado de adscripción (pág. 2), en el siguiente sentido:

Donde dice:

- Adscripción: Dentro de la estructura orgánica del Cabildo de Gran Canaria (Decreto 75/19, de 11/10/2019), la Dirección Insular de Cultura se adscribirá a la Consejería de Presidencia, asumiendo sus responsabilidades sobre los siguientes servicios/áreas/Unidades.

Debe decir (se resalta en negrita y subrayado el texto modificado):

- Adscripción: Dentro de la estructura orgánica del Cabildo de Gran Canaria (Decreto 75/19, de 11/10/2019), la Dirección Insular de Cultura se adscribirá a la Consejería de **Cultura**, asumiendo sus responsabilidades sobre los siguientes servicios/áreas/Unidades.

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

Concepción Gallardo González
Jefa de Servicio

Código Seguro De Verificación	k/cV1Uqi04VczzidIR5t6Q==	**Fecha**	24/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/k/cV1Uqi04VczzidIR5t6Q==	**Página**	1/1